

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES REUNIÓN CELEBRADA EL 05 DE AGOSTO DE 2022

En Santiago, a 05 de agosto de 2022, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, ubicada en Gorbea N° 1770, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico Extraordinario, con la asistencia presencial del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos y de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministra de fe; de los decanos y decanas: Marcela Aguilar, Rossana Castiglioni, Jaime Couso, Rodrigo Garrido, Mathias Klotz y Antonio Stecher; la presidenta de la Federación de Estudiantes, Vanesa Marín. Participaron de manera remota a través de la plataforma Zoom la decana Pamela Cornejo, la representante de los/as estudiantes Renata Vásquez y el representante de los académicos/as jornada Diego Dujovne. Excusaron su asistencia las decanas Paula Louzano, Patricia Muñoz, la representante de los académicos/as jornada Hillary Hiner, la representante de los académicos partime Camila Peralta y la representante de los estudiantes Gabriela Galdames.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 29 de julio de 2022.

El vicerrector de investigación y desarrollo Cristóbal Marín, informo que el rector no podrá presidir el consejo por temas de fuerza mayor.

1. APROBACIÓN PROGRAMA BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN

El vicerrector de investigación y desarrollo Cristóbal Marín comenta que esta sesión del consejo académico extraordinario es para presentar el programa de bachillerato en administración y la actualización curricular de la malla de la carrera de Tecnología Médica. El vicerrector ofrece la palabra al decano Mauricio Villena quien presentará el resumen ejecutivo del programa de Bachillerato en Administración, el cual se adjunta al acta.

Antecedentes

En los distintos programas de educación superior chilenos ha surgido en la última década un marcado interés por crear (o fortalecer) programas de Bachillerato.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Desde la perspectiva estudiantil, estos programas ofrecen la posibilidad de orientarse a un área del conocimiento que les sea atractiva (en general coincidente con sus áreas de mayor interés y rendimiento en educación secundaria) sin la obligación de escoger una carrera específica, de la cual muchas veces no tienen información suficiente, o para la cual no cumplen con el perfil de ingreso requerido (i.e. como puntaje de mínimo de postulación o conocimientos disciplinarios específicos) inmediatamente después del egreso de enseñanza media.

Por otro lado, desde la perspectiva de las instituciones, estos programas permiten captar a estudiantes indecisos/as o insuficientemente preparados/as y capacitarlos/as en las competencias específicas requeridas para alcanzar el perfil de ingreso de sus carreras más selectivas. Al mismo tiempo, se espera que los y las estudiantes que ingresen vía bachillerato experimenten una mejor adaptación a la vida universitaria y logren una menor deserción. Un aspecto clave, para que estos supuestos se cumplan, es que la Universidad administre correctamente las vías de salida del Bachillerato, hacia las carreras que imparte.

En términos generales, podemos identificar dos modelos de Bachillerato en el sistema chileno de educación superior. El primero es la modalidad de Bachillerato asociado a un área general de estudios (i.e. Ciencias, Ciencias Sociales, Biología, etc), caracterizada por ofrecer una formación introductoria y relativamente amplia dentro de un ámbito de conocimientos, a partir del cual los y las estudiantes tienen la posibilidad de ingresar a una carrera de entre un grupo de alternativas asociadas a un campo disciplinar amplio (i.e. psicología, derecho, sociología, etc.) y/o obtener un grado académico intermedio (i.e. Bachiller en Ciencias Sociales). Este modelo es el que subyace al Bachillerato en Ciencias Sociales que existe actualmente en la UDP.

Un modelo distinto es la modalidad de Bachillerato disciplinar, en el que los y las estudiantes postulan a un programa que conduce a una carrera o a un rango reducido de carreras disciplinarmente afines, pero con requisitos de ingreso levemente menos exigentes (menor puntajes de corte) que la carrera de destino, y encuentran en el Bachillerato asignaturas y una modalidad de enseñanza que les permite nivelar sus conocimientos y habilidades de entrada, y así estar mejor preparados/as para afrontar la carrera definitiva. Ejemplos de este tipo de modalidad son los bachilleratos en Ingeniería Civil o en Ingeniería Comercial que ofrece la Universidad Adolfo Ibáñez o la Universidad de Los Andes. Esta modalidad de Bachillerato permite el ingreso a la carrera asociada luego de aprobar los cursos del bachillerato y convalidar un semestre de los dos cursados, o bien un número fijo de cursos (cinco en la UAI y UANDES; y nueve en la UDD). Otra característica es que no existe límite de cupos para ingresar a la carrera asociada una vez aprobado el Bachillerato.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Los programas de Bachillerato de tipo disciplinar se sostienen en dos grupos de argumentos. El primero, de naturaleza estadística-psicométrica, es que, dado el error de medida intrínseco de las pruebas de selección universitaria, no existe diferencia estadísticamente significativa en las habilidades de estudiantes con puntajes adyacentes al punto de corte de una carrera específica (por ejemplo, entre 599 y 600). En el caso de carreras altamente demandadas y con puntajes de corte históricamente cercanos a una desviación estándar por sobre la media poblacional, la densidad poblacional de postulantes con desempeño levemente inferior al puntaje de corte excede con creces las vacantes de una carrera convencional (50 o más estudiantes). Un segundo grupo de argumentos es de naturaleza pedagógica: estudiantes en este rango de desempeño pueden beneficiarse de un semestre de nivelación que les permita suplir contenidos y habilidades deficitarias y lograr así afrontar exitosamente una carrera universitaria definitiva. Más aún, existen argumentos para justificar que estos/as estudiantes podrían lograr un avance más estable y con menor riesgo de deserción en la carrera definitiva.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, la Facultad de Administración y Economía (FAE) de la UDP propone crear un programa de **Bachillerato en Administración**, bajo la modalidad disciplinar, específicamente dirigido a captar estudiantes de alto potencial pero menor desempeño en las pruebas de selección universitaria, para sus carreras de Ingeniería Comercial (a contar de 2023 en adelante) e Ingeniería en Control de Gestión (desde 2024 en adelante).

Para cumplir con el propósito anterior, el programa de Bachillerato en Administración propone una estructura de 4 semestres de duración, dividido en dos años:

- **Año 1: Asignaturas obligatorias cursadas en el programa de Bachillerato.** Las asignaturas del primer semestre de Bachillerato ofrecen un programa de *nivelación* en las disciplinas base de la administración. El segundo semestre es *totalmente equivalente (mismos cursos) al primer semestre de Ingeniería Comercial Plan 9¹*. De este modo, el segundo semestre de Bachillerato coincide con el primer semestre de Ingeniería Comercial (y con el primer semestre de Ingeniería en Control de Gestión; ver nota 1). Al cabo del primer año, el/la estudiante puede cambiarse a Ingeniería Comercial (o Control de Gestión; ver nota 1) e ingresar al equivalente del segundo semestre del primer año de la carrera de destino.

¹ Según el diseño de la nueva versión del Plan de Estudios de Ingeniería en Control de Gestión, en preparación para lanzarse el año 2024, el primer semestre de esta carrera será exactamente igual al primer semestre de Ing. Comercial. Así, el segundo semestre del Bachillerato equivaldrá al primer semestre de Ingeniería Comercial, desde el 2023, y al primer semestre de Ingeniería en Control de Gestión, desde el 2024.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

- **Año 2: Asignaturas optativas cursadas en carrera de destino.** Formalmente, las asignaturas de segundo año de Bachillerato (tercer y cuarto semestre) corresponden a optativos, que corresponden a las asignaturas obligatorias del segundo y tercer semestre de la carrera de destino. Al igual como se hace con el actual Bachillerato en Ciencias Sociales, los y las estudiantes cursan su segundo año como estudiantes de la carrera de destino y la Secretaría de Estudios del programa se encargar de homologar las asignaturas de la carrera de destino por los respectivos optativos de Bachillerato. Así, se completa el creditaje para obtener el grado de Bachiller en Administración mientras se cursa el segundo y tercer semestre de la carrera de destino.

La modalidad propuesta para el segundo año es equivalente a la modalidad actualmente utilizada por el programa de Bachillerato en Ciencias Sociales de la propia Universidad. Sin embargo, una ventaja del Bachillerato en Administración es que el avance de los y las estudiantes es mucho más ordenado puesto que desde su segundo semestre están cursando todas las asignaturas de la carrera de destino, en una secuencia lógica que facilita el avance curricular.

La modalidad propuesta para los 4 semestres del programa puede resumirse en el siguiente esquema:

Semestre 1	Semestre 2		Semestre 3	Semestre 4
Cursos de nivelación	Cursos de semestre 1 de Ingeniería Comercial (ICO) (mismos que Ingeniería en Control de Gestión, ICG)	Estudiante ingresa a ICO o ICG según preferencia	Cursos de semestre 2 de ICO o ICG según carrera de destino	Cursos de semestre 2 de ICO o ICG según carrera de destino

En la lógica anterior, el programa propuesto cumple varias finalidades:

- Facilitar una vía de ingreso a la carrera/universidad a alumnos/as con buen potencial, pero con puntuaciones en las pruebas de selección universitaria levemente inferior al punto de corte de Ingeniería Comercial.
- Preparar a este grupo de estudiantes para enfrentar exitosamente su carrera de destino, mediante cursos propedéuticos.
- Mejorar la tasa de retención y de titulación oportuna de la carrera de destino.
- Ofrecer una vía indirecta de aumento de las vacantes en la carrera de destino, sin comprometer los puntajes de corte de la admisión regular.

Propuesta Académica: Aspectos Generales

Nombre de la carrera	Bachillerato en Administración
Título profesional al que conduce <i>(si aplica)</i>	N/A
Grado académico <i>(si aplica)</i>	Bachiller en Administración
Mención(es) <i>(si aplica)</i>	N/A
Jornada en que se dictará (diurna - vespertina)	Diurna
Duración de la carrera o programa (semestres)	4 semestres
Dependencia administrativa de la carrera	Facultad de Administración y Economía
Público objetivo <i>(describa a quiénes está dirigido esta carrera)</i>	Egresados/as de Enseñanza Media

Objetivos de la carrera

- **Objetivo Estratégico**

Consolidar y expandir el posicionamiento nacional e internacional de la UDP y la FAE en el campo de la Administración, a través de la creación de un grado académico inicial en el área (Bachillerato en Administración) y de ofrecer un mecanismo de ingreso alternativo a las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Control de Gestión para estudiantes con potencial, que accederán a un programa de formación y nivelación de competencias para proseguir exitosamente sus estudios de en algunas de las carreras antes mencionadas.

- **Objetivos específicos**

Los objetivos del Bachillerato en Administración de la UDP son los siguientes:

- Ofrecer un enfoque formativo propedéutico que permita nivelar conocimientos y habilidades de estudiantes que deseen ingresar a las carreras de Ingeniería Comercial o de Ingeniería en Control de Gestión.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

- Desarrollar competencias iniciales para la gestión, administración, planificación, organización, dirección y control de personas, recursos - financieros, materiales, tecnológicos-, y procesos, para el correcto funcionamiento de una organización.
- Desarrollar el pensamiento analítico, flexibilidad, adaptabilidad y capacidad para desenvolverse efectivamente en ambientes diversos y plurales, respondiendo con integridad a dilemas éticos del mundo de los negocios.

Perfil de Ingreso

La carrera de Bachillerato en Administración está dirigida a egresados/as de Enseñanza Media, motivados/as por ingresar a la carrera de Ingeniería Comercial o Ingeniería en Control de Gestión, que reconocen la necesidad de contar con un semestre de nivelación para adquirir los conocimientos y desarrollar las habilidades para cursar exitosamente esa carrera.

Perfil de Egreso

El perfil de egreso y competencias formativas del programa de Bachillerato en Administración se estructuran como una aproximación inicial al perfil y competencias esperadas para el Plan 9 de la carrera de Ingeniería Comercial, toda vez que los y las egresadas del programa cursarán el 50% del ciclo de Licenciatura de esa carrera².

Así, los y las Bachilleres en Administración de la Universidad Diego Portales son personas íntegras, y preparadas para incorporarse a la carrera de Ingeniería Comercial o Ingeniería en Control de Gestión, así como para contribuir al éxito de las organizaciones en las que participen. Conocen modelos conceptuales y utilizan herramientas analíticas de las ciencias administrativas, pudiendo resolver problemas tomando en consideración diferentes puntos de vista. Se caracterizan por manejar herramientas tecnológicas de nivel intermedio que les permiten contribuir con datos a la toma de decisiones.

Además, quienes egresan del Bachillerato en Administración UDP se comunican en castellano de manera clara y efectiva tanto de forma escrita como oral, y tienen un dominio lingüístico del idioma inglés como usuario independiente según el Marco Europeo Común de Referencia de las Lenguas.

² El perfil y competencias declarados a continuación son consistentes con el diseño de la nueva versión del Plan de Estudios de Ingeniería en Control de Gestión, en preparación para lanzarse el año 2024.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

1. Competencias analíticas y de resolución de problemas en economía y negocios

Descripción General	Los y las Bachilleres en Administración UDP analizan problemas económicos y de negocios, a partir de su comprensión de las bases teóricas de la economía y la administración, y del uso de herramientas analíticas apropiadas para la toma de decisiones bajo incertidumbre.
Desempeños Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen los principios económicos y de negocios que subyacen al funcionamiento de las organizaciones y la economía. • Utilizan modelos analíticos para analizar problemas y el comportamiento de variables frente a shocks y diferentes políticas económicas. • Usan información y evidencia disponible, y argumentan en forma lógica y cuantitativa para fundamentar la toma de decisiones.

2. Competencias Tecnológicas

Descripción General	Los y las Bachilleres en Administración UDP aplican herramientas tecnológicas para producir información útil para la toma de decisiones en economía y negocios.
Desempeños Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizan herramientas informáticas para analizar y visualizar información relevante para la toma de decisiones. • Aplican técnicas básicas de análisis de datos para explorar y describir el comportamiento de variables económicas y de gestión. • Reconoce el impacto disruptivo de las tecnologías digitales en los patrones de consumo, los modelos de negocios y las decisiones económicas, en diferentes sectores.

3. Competencias interpersonales

Descripción General	Los y las Bachilleres en Administración UDP se destacan por su iniciativa, adaptabilidad y disposición al trabajo colaborativo. Se comunican efectivamente en español e inglés, tanto en forma oral como escrita.
Desempeños Esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuyen activamente al trabajo en equipo y se integran fácilmente en ambientes multiculturales y diversos. • Proponen soluciones creativas a problemas, utilizando para ello las herramientas adquiridas en su formación. • Comunican sus ideas en español, de forma oral y escrita en forma efectiva, produciendo reportes y presentaciones profesionales con apoyo de herramientas tecnológicas, adaptadas a diferentes contextos y audiencias. • Se comunican en inglés, oralmente y por escrito, con la fluidez y naturalidad propias del nivel B2 del Marco Europeo Común de Referencia de las Lenguas (MERCL).

4. Flexibilidad, pensamiento crítico, global y ético (Sello UDP)

Descripción General	Los y las Bachilleres en Administración UDP destacan por su flexibilidad, adaptabilidad y capacidad para desenvolverse en ambientes diversos y plurales. Su formación les permite analizar críticamente y desde diversos ángulos, problemas y situaciones complejas.
Desempeños Esperados:	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen los dilemas éticos que se presentan en el mundo de los negocios. • Integran a su praxis la diversidad, la libertad de pensamiento, el respeto por los derechos humanos, la no discriminación y la inclusión, con un horizonte de justicia social.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

	<ul style="list-style-type: none">• Se rigen por un alto estándar de calidad en su trabajo, atendiendo a la comprensión compleja de los fenómenos, a las particularidades del contexto y la naturaleza de la tarea que llevan adelante.• Se adaptan a distintos entornos de trabajo colaborativo.
--	--

Proceso de Ingreso y Selección de Postulantes

Pueden postular a la carrera, las egresadas y egresados de la enseñanza media en Chile o quienes hayan obtenido su licencia de Educación Secundaria en el extranjero, y hayan efectuado el reconocimiento de estudios ante el Ministerio de Educación de Chile.

Los requisitos específicos de postulación para las distintas vías de admisión son los siguientes:

- 1. Admisión Regular:** se realiza través del Sistema Único de Admisión (vía DEMRE), y utiliza como criterio de selección los resultados de las pruebas estandarizadas de selección universitaria de los últimos dos períodos. Pueden postular a la carrera todos quienes cumplan con los puntajes mínimos definidos por la Universidad para el período de postulación correspondiente.
- 2. Admisión Especial:** esta vía de admisión se basa en méritos distintos o complementarios a los resultados PSU del año y se administra por la Universidad, de manera independiente al DEMRE. Las distintas vías de admisión especial serán definidas por la Dirección General de Admisión.

Los postulantes al Bachillerato en Administración de la Universidad Diego Portales deberán contar con el puntaje mínimo de postulación establecido para cualquier carrera de la UDP.

Las ponderaciones para la admisión 2023 del Programa de Bachillerato, serán las siguientes:

- | | |
|--|-----|
| • Notas de enseñanza media | 15% |
| • Ranking de notas | 35% |
| • Prueba de Comprensión Lectora | 20% |
| • Prueba de Matemáticas | 20% |
| • Prueba de Historia y Ciencias Sociales o Ciencias o M2 | 10% |

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

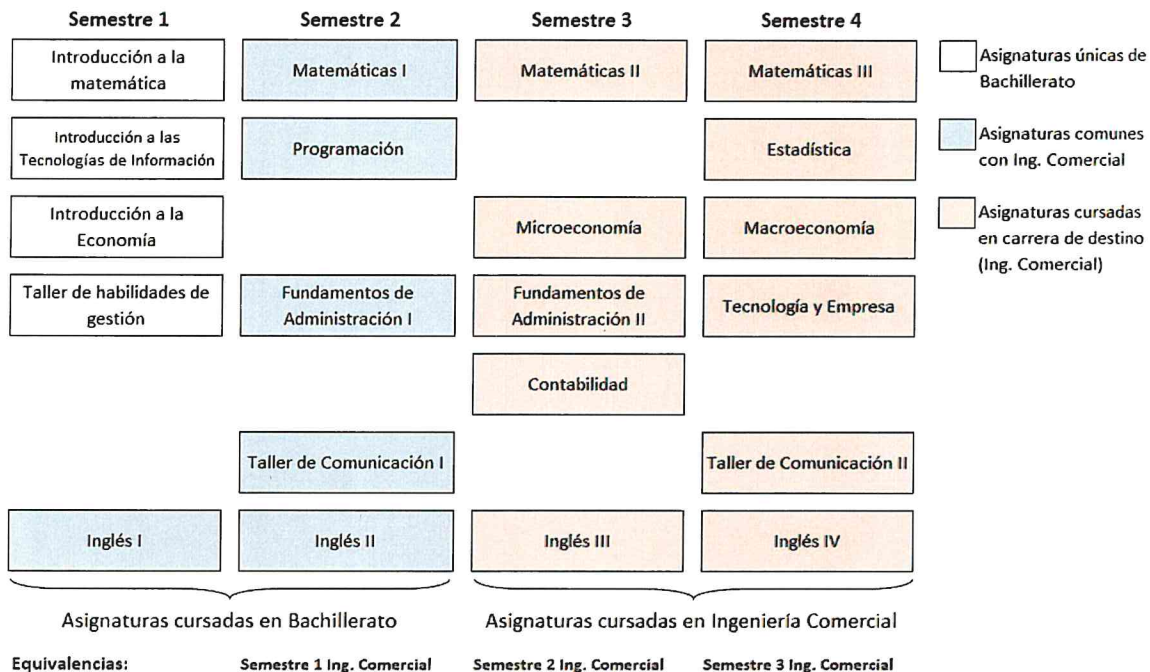
La carrera también considera admisión especial según los criterios definidos por la UDP.

En principio, se están considerando 30-35 cupos para el año 2023.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 13:10 horas se pone término a la sesión.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Malla Curricular



Líneas Curriculares

El programa de Bachillerato considera tres ciclos formativos.

- El *ciclo de nivelación* corresponde al primer semestre del programa y buscar entregar conocimientos y desarrollar competencias para acometer exitosamente el segundo ciclo, en cuatro líneas disciplinarias: matemáticas, economía, tecnologías de la información y administración. Adicionalmente, el primer ciclo incluye el primer curso de Inglés General, contemplado en todos los programas de pregrado UDP.
- El *ciclo inicial* equivale al segundo semestre del programa y corresponde a los cursos obligatorios del primer semestre de Ingeniería Comercial (a contar de 2024, común con Ingeniería en Control de Gestión). El ciclo inicial se cursa en el programa de Bachillerato, pero utilizando los cupos y oferta académica de Ingeniería Comercial, lo que permite a los y las estudiantes familiarizarse con la carrera de destino y comenzar a socializar con sus futuros y futuras compañeras de carrera. Al terminar este ciclo, los y las estudiantes habrán completado el primer semestre de la carrera de destino y podrán cambiarse a Ingeniería Comercial o Ingeniería en Control de Gestión, para ingresar al segundo semestre de dicha carrera.
- El *ciclo electivo* comprender el tercer y cuarto semestre del programa y consiste en 11 cursos optativos, que los y las estudiantes cursan en la carrera de destino que elijan una vez finalizado el *ciclo inicial*. Una vez matriculados en la carrera de destino, los y las estudiantes avanzan

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

ordenadamente al segundo y tercer semestre de dicha carrera y los cursos obligatorios van siendo homologados por los cursos optativos del Bachillerato.

Líneas Curriculares

Línea curricular o área	Propósito	Nombre asignatura
Matemáticas para la gestión	Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades básicas para comprender y aplicar modelos cuantitativos en administración y economía	Introducción a la Matemática
		Matemática I
		Matemática II
		Matemática III
Tecnologías de la información y datos para gestión	Desarrollar competencias en el uso de herramientas tecnológicas, con la finalidad de producir información útil para la toma de decisiones en economía y negocios.	Introducción a las Tecnologías de Información
		Programación
		Estadística
		Tecnología y Empresa
Fundamentos de Economía	Comprender el funcionamiento del mercado y su impacto en la toma de decisiones en las organizaciones.	Introducción a la Economía
		Microeconomía
		Macroeconomía
Fundamentos de Administración	Comprender el funcionamiento de las organizaciones y desarrollar competencias iniciales para la autogestión y trabajo colaborativo.	Taller de Habilidades de Gestión
		Fundamentos de Administración I
		Fundamentos de Administración II
		Contabilidad
Comunicación oral y escrita	Comunicarse efectivamente en castellano de forma oral y escrita, y alcanzar un uso autónomo del idioma inglés, en nivel B1+	Taller de Comunicación I
		Taller de Comunicación II
		Inglés I
		Inglés II
		Inglés III
		Inglés IV

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Articulación con carrera de destino: Ingeniería Comercial e Ingeniería en Control de Gestión

Formalmente, las asignaturas de segundo año de Bachillerato (tercer y cuarto semestre) corresponden a 11 cursos optativos, que los y las estudiantes cursan en la carrera de destino que elijan una vez finalizado el ciclo inicial. Una vez matriculados en la carrera de destino, los y las estudiantes avanzan ordenadamente al segundo y tercer semestre de dicha carrera y los cursos obligatorios van siendo homologados por los cursos optativos del Bachillerato.

De esta manera, cuando los y las estudiantes terminen su tercer semestre en la carrera de destino, obtendrán paralelamente su grado de Bachiller de Administración.

Una característica distintiva del Bachillerato en Administración es que no considera límites de cupos en la carrera de destino: una vez terminado el primer año, todos los estudiantes pueden transferirse a Ingeniería Comercial o Ingeniería en Control de Gestión, según su preferencia. Eventualmente también es posible transferir a las otras carreras de la FAE, pero el programa permite convalidar más cursos y de manera más articulada, con Ingeniería Comercial e Ingeniería en Control de Gestión.

Cuerpo Docente

Nombre	Facultad	Grado Máximo	Especialidad
Ana Sofía León	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Políticas Públicas, University of Chicago	Microeconomía
Andrés Hernando	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Economía, Harvard University	Microeconomía
Camilo Drago	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Management, Universidad Adolfo Ibáñez	Administración
Carolina Molinare	Facultad de Administración y Economía	Magíster en Economía, Universidad Adolfo Ibáñez	Tecnologías de la Información y datos
Claudio Thieme	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Barcelona	Administración
Cristina Fuenzalida	Facultad de Administración y Economía	Magíster en Didáctica de la Matemática, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Matemática Estadística
Daniela Ponce	Facultad de Administración y Economía	Magíster en Estadística, Pontificia Universidad Católica de Chile	Tecnologías de la Información y datos
Elton Dusha	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Economía, Universidad de Toronto	Macroeconomía
Francisco Morales	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. in Business Administration, University of Colorado	Administración

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Germán Rubio	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez	Contabilidad-Finanzas
Harold Paredes	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. in Computer Sciences, University of Essen	Tecnologías de la Información y datos
Igraine Quiroz	Facultad de Administración y Economía	Doctora © en Sistemas Complejos, Universidad Adolfo Ibáñez Magister en Estadística, Pontificia Universidad Católica de Chile Magister en Ciencia, especialidad Matemática, Universidad de Santiago de Chile	Matemática Estadística
Julie Kim	Facultad de Administración y Economía	MBA, Universidad Adolfo Ibáñez	Administración
Macarena Córdova	Facultad de Administración y Economía	Magister en Didáctica del Lenguaje, Universidad Alberto Hurtado	Comunicación
Marcela Perticará	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Economía, Texas A&M University	Macroeconomía
Mauricio Villena	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Economía, Cambridge University	Macroeconomía
Michel Campos	Facultad de Educación	Pedagogía en Educación General Básica	Comunicación
Miguel Toledo	Facultad de Administración y Economía	Ph.D en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, Universidad de Zaragoza	Administración
Nicolás Hardy	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Finanzas Universidad Adolfo Ibáñez	Contabilidad-Finanzas
Nicolás Magner	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Management mención Finanzas, Universidad Adolfo Ibáñez	Contabilidad-Finanzas
Pablo Henríquez	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Sistemas Complejos, Universidad Adolfo Ibáñez	Tecnologías de la Información y datos
Pablo Nachar	Facultad de Administración y Economía	PhD en Economía y Gestión de Organizaciones, Universidad de Zaragoza	Tecnologías de la Información y datos
Rafael Sánchez	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Economía, University of Warwick	Macroeconomía
René Gempp	Facultad de Administración y Economía	Ph.D. en Psicología, Universidad de Girona	Administración
Sebastián Ortiz	Facultad de Administración y Economía	Magíster en Gestión Tributaria, Universidad Finis Terrae	Contabilidad-Finanzas

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

El vicerrector Marín agradece la presentación al decano Mauricio Villena y ofrece la palabra.

La decana Marcela Aguilar consulta si analizaron otras opciones de nombre para el bachillerato que incluyera el concepto de negocio o gestión, ya que le parece que el concepto de administración no se relaciona mucho con un Bachillerato en Ingeniería Comercial, incluso alguien podría creer que se puede postular a la nueva carrera de administración pública.

El decano Jaime Couso comenta que le parece un programa bien atractivo y consulta por una parte, sobre el carácter optativo de los cursos del segundo año en relación a en qué consiste la electividad, y por otro lado, reflexiona sobre el bachillerato como un modo de acceso a otras carreras, es decir, si el bachillerato tiene un valor más allá del instrumental, o si está dentro del diseño más general de la universidad o del mercado de la educación superior, y cuál es la diferencia que tendría con un plan común.

La vicerrectora académica señala que hoy en día los bachilleratos son una buena estrategia como certificación intermedia, funcionan muy bien como una formación vespertina permitiéndoles eventualmente compatibilizar otras obligaciones con la formación universitaria.

El decano Villena agradece los comentarios. En relación al nombre del programa se ha discutido mucho y lo van a reformular porque la idea es que en el futuro se pueda transitar a todas las carreras de la FAE.

La representante de los estudiantes, Renata Vásquez, comenta que por su experiencia apoya la creación de bachilleratos en la Universidad y cree que es importante la forma en que se dan a conocer y sugiere que se puedan incluir nuevas carreras a las cuales puedan transitar los y las estudiantes.

Después de un intercambio de opiniones y tomando en cuenta las observaciones señaladas por los decanos y decanas se da por aprobado el programa de Bachillerato en Administración.

2. ACTUALIZACIÓN CURRICULAR ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA

La decana Pamela Cornejo presenta a continuación el resumen ejecutivo correspondiente a la actualización curricular de la Escuela de Tecnología Médica, documento que se adjunta al acta.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Antecedentes

La propuesta de actualización curricular está enmarcada en el proceso calendarizado de innovación curricular, liderado por la Vicerrectoría Académica (VRA) a través de la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente. Esta propuesta está orientada por el Modelo Educativo y por los lineamientos curriculares propuestos en la Planificación Estratégica 2022-2026. El comité de currículum de la carrera realizó un diagnóstico exhaustivo, considerando información disponible de fuentes externas e internas. Posteriormente, se deliberó respecto de los desafíos detectados en el proceso de autoevaluación y consulta a informantes clave, para llevar a cabo el trabajo de innovación curricular con los focos que se describen a continuación.

Para desarrollar la innovación, se realizó un análisis comparado de los perfiles de egreso y mallas curriculares de diversas instituciones universitarias que imparten la carrera de Tecnología Médica en Chile. Para dicho estudio comparado de las mallas curriculares de la mención Bioanálisis/laboratorio Clínico, Hematología y Medicina Transfusional, se consideraron nueve universidades pertenecientes al Consejo de Rectores³ y tres universidades privadas⁴.

Del análisis de mallas y perfiles y teniendo en cuenta las necesidades del entorno para cada una de las menciones, se concluyó que era necesario enfatizar aprendizajes integrados en el ámbito de ciencias básicas, pues existía una tendencia a la fragmentación,⁵ dificultando una integración adecuada y su posterior aplicación en las asignaturas de mención. Uno de los elementos diferenciadores es el fortalecimiento del área asistencial, a través de la integración de aprendizajes teóricos y prácticos en el trabajo en campo clínico, cuya cantidad de horas es mayor a las de otras universidades.

Por otra parte, se actualizan los nombres de dos de las tres menciones, de acuerdo con los lineamientos de la Asociación de Escuelas de Tecnología Médica de Chile (ASOTEM). La mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Medicina Transfusional, se pasa a denominar Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional, y la mención de Imaginología y Física Médica, cambia a Imagenología y Física Médica.

A nivel de perfil de egreso, se consideró importante describir el quehacer específico de cada mención, situando dos ámbitos de desempeño a nivel global

³ Universidad de Chile, Universidad de Concepción, Universidad Austral, Universidad de Tarapacá, Universidad de la Frontera, Universidad de Talca, Universidad de Antofagasta, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad Católica de Temuco.

⁴ Universidad Andrés Bello, Universidad San Sebastián, Universidad Santo Tomás.

⁵ Arratia y Osandón (Editores) (2018). Políticas para el desarrollo del currículum. Reflexiones y propuestas. Santiago. Ministerio de Educación, Unesco-Santiago.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

(Ámbito Asistencial y Ámbito de Administración y Gestión en Salud), definiendo resultados de aprendizaje del perfil de egreso comunes y otros diferenciados por mención. Se incorpora el enfoque de inclusión, que se ha convertido en uno de los ejes orientadores de las nuevas políticas del sistema nacional de salud.

Este plan de estudios da una respuesta integral para situar la inclusión dentro del perfil de egreso, siguiendo los principios de la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la UNESCO, en donde se reconoce la importancia de la educación inclusiva. En el contexto clínico chileno, se ha evidenciado una insuficiente capacitación de los equipos de salud para poder entender los contextos y creencias de sus usuarios, lo que refuerza la necesidad de actualizar los planes y programas de pregrado en temas de inclusión y enfoque de derechos⁶. El marco descrito conlleva un compromiso de formar profesionales de la salud y de la tecnología médica que visualicen y ejecuten su labor, integrando este aprendizaje dentro de los contextos académicos y clínicos.

Con relación a la estructura curricular, se modifica la estructura de ciclos, eliminando el bachillerato, pues se observó que no contribuyó al objetivo al cual apuntaba, que era ofrecer salidas intermedias que favorecieran la inserción laboral o la continuidad de estudios. En esta misma línea, se adelanta el inicio de la mención al IV semestre y se implementa un plan común en los tres primeros semestres para todas las menciones.

Se incorporan nuevas asignaturas a las tres menciones con el propósito de formar profesionales que den respuesta a los nuevos desafíos en las Políticas de Salud Pública y Ejes Estratégicos del Plan Nacional de Salud para los objetivos sanitarios al 2030 del MINSAL. En la mención de Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional se incorpora la Biología Molecular y la Inmunología Clínica para el diagnóstico de agentes infecciosos y de factores predisponentes de enfermedades emergentes, como el COVID19.

Asimismo, se integran asignaturas de microbiología y parasitología clínica, con el propósito de responder a la realidad del campo de acción profesional de la mención (que en planes de estudio de otros planteles se separan, lo que repercute posteriormente en el desarrollo de los aprendizajes más complejos). En la mención de Imagenología y Física Médica se incorpora Imagenología Oncológica, considerando que el cáncer es la segunda causa de muerte a nivel nacional y la OMS y OCDE han planteado las líneas estratégicas para el control del cáncer, de las cuales la prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento son ámbitos fundamentales en el ejercicio profesional.

⁶ Matus-Betancourt, O., Ortega-Bastidas, J., Pérez-Villalobos, C., Espinoza-Parcet, C., Schilling-Norman, M. J., McColl-Calvo, P., ... & Arellano-Vega, J. (2020). Prácticas inclusivas en el sistema de salud chileno: percepciones de docentes y estudiantes de ciencias de la salud. *Interciencia*, 45(6), 286-292.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Por otra parte, se refuerza la línea de aprendizaje de Ultrasonido, que no está lo suficientemente profundizada en otras mallas curriculares analizadas. En Oftalmología y Optometría, la nueva malla hace énfasis al área de la optometría y la terapia visual para dar respuesta a la ley 20.470 que determina las competencias del Tecnólogo Médico en el área de la Oftalmología dándole la facultad de diagnosticar vicios de refracción y detección de alteraciones del globo ocular y disfunciones visuales.

Paralelamente a los ajustes señalados, se trabajó en la incorporación de los principales lineamientos para la innovación curricular del próximo periodo, que responden a la propuesta de enriquecimiento del valor de la formación de pregrado en el marco del Plan Estratégico UDP 2022-2026. En relación con la Formación General, esta se amplía y se profundiza, aumentando de 4 a 6 Cursos en la nueva malla.

En relación con formación Interdisciplinaria, se establece la línea de cursos de Gestión del nuevo plan de estudio como un espacio propicio para desarrollar aprendizajes de naturaleza interdisciplinaria, que permitan intencionar la integración del conocimiento y quehacer de distintas carreras del área de Salud, en conexión con problemáticas y situaciones del medio profesional, social y estatal. Se considera que esta integración es relevante para el desempeño futuro de los y las tecnólogos en sus ámbitos de trabajo y también para contribuir al diseño y promoción de políticas de salud que permitan mejorar la gestión y la atención del rubro.

Por último, la innovación ha considerado también la flexibilización de la trayectoria formativa del estudiantado de Tecnología Médica, aumentando la cantidad de electivos (a 3) y la posibilidad de realizarlos en instituciones en convenio a través de movilidad académica e iniciativas de internacionalización, con el objeto de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en la formación de estudiantes de pregrado en consistencia con el Modelo Educativo Institucional (MEI).

La Universidad se ha comprometido a la formación de habilidades transversales clave para el desempeño profesional, entre ellas, un aprendizaje efectivo del inglés para todos/as sus estudiantes. Actualmente, la Carrera de Tecnología Médica UDP cuenta con tres cursos de inglés en su plan vigente. En esta innovación curricular se mantienen los tres cursos de inglés nivel de usuario independiente B1+ para todo el estudiantado que ingrese a partir del 2023. Para resguardar la progresión de la línea formativa, esta se traslada del primer al segundo semestre de la Carrera.

Síntesis de los Cambios Propuestos

Aspecto	Descripción de la actualización	Fundamentación del cambio
Perfil de egreso	<p>Se incorpora la perspectiva de género y el enfoque de inclusión.</p> <p>Se describe el quehacer de cada mención.</p> <p>Se definen dos ámbitos de desempeño de los/as tecnólogos/as médicos/as (Asistencial y administración y gestión en salud)</p>	<p>Era fundamental incluir el enfoque de inclusión (y por consiguiente, la perspectiva de género) para adaptarse a las necesidades que requiere la sociedad y el sistema de salud, según las debilidades detectadas en el plan antiguo.</p> <p>Se consideró pertinente definir el quehacer de cada una de las menciones, para orientar los aprendizajes específicos inherentes a cada una.</p>
Asignaturas	<p>Qué se elimina:</p> <p>Para todas las menciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bioestadística • Microbiología y parasitología básica • Taller de inducción a campos clínicos <p>Mención Laboratorio Clínico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos clínicos integrados Lab. Clínico • Parasitología clínica <p>Mención Imagenología y Física Médica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casos clínicos integrados en imagenología <p>Mención Oftalmología y Optometría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glaucoma • Patologías y urgencias oftalmológicas • Retina • Casos clínicos integrados en oftalmología • Atención primaria y baja visión 	<p>Se reorientan las asignaturas de ciencias básicas, eliminando algunas y fusionando las que poseen coherencia disciplinar.</p>
	<p>Qué se agrega:</p> <p>Mención Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmunología básica • Biología molecular aplicada • Inmunología clínica 	<p>Se incorporan nuevas asignaturas de mención, para responder a la necesidad de que los estudiantes cursen asignaturas específicas de forma temprana, para orientar el desarrollo sólido de las menciones y equilibrar la formación de ciencias básicas.</p>

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de calidad en bioanálisis clínico <p>Mención Imagenología y Física Médica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración y gestión de imágenes médicas • Gestión de calidad en imagenología • Ultrasonido II • Anatomía imagenológica integrada • Imagenología oncológica <p>Mención Oftalmología y Optometría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Morfofisiopatología ocular I • Optometría II • Morfofisiopatología ocular II • Gestión de calidad en oftalmología • Óptica oftálmica y contactología • Baja visión y rehabilitación visual • Atención primaria oftalmológica <p>Para todas las menciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 CFG • 1 electivo 	<p>Se agregan asignaturas a la línea de formación general hasta completar 6 CFG, según lineamientos curriculares de la Planificación Estratégica UDP 2022-2026.</p> <p>Se aumentan electivos para promover la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil.</p>
	<p>Qué se reformula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología celular • Matemáticas • Introducción a la tecnología médica • Desarrollo de habilidades comunicacional • Química general • Biofísica • Química orgánica • Morfofunción I • Bioquímica general • Morfofunción II • Fisiopatología • Farmacología • Elementos de enfermería • Introducción a la Metodología • Hematología clínica I 	<p>Ciclo de ciencias básicas y preclínicas: Fusión y reorganización de asignaturas de ciencias básicas (Matemáticas y Biofísica, Química general y orgánica, Fisiopatología y Farmacología), para integrar aprendizajes basales y de aplicación para cada una de las menciones.</p> <p>En todas las menciones: se corrigieron aspectos de articulación de algunos cursos, se modificó la ubicación de asignaturas y contenidos para mejorar la distribución de la carga académica y</p>

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

	<ul style="list-style-type: none"> • Bioquímica experimental • Biología molecular • Física aplicada • Anatomía imaginológica • Protección radiológica y dosimetría • Fisiología e histología ocular • Métodos de exploración ocular • Óptica física y geométrica • Bioética • Hematología clínica II • Bioquímica clínica I • Física nuclear aplicada • Patología imaginológica • Optometría • Estrabismo I • Técnicas campimétricas • Administración y gestión en salud • Microbiología clínica I • Bioquímica clínica II • Radioterapia • Neuro oftalmología • Estrabismo II • Técnicas oftalmológicas en cirugía refractiva • Salud pública y epidemiología • Microbiología clínica II • Medicina transfusional • Hematología clínica III • Tomografía computada I • Ultrasonido • Clínica ortóptica y pleóptica • Tomografía computada II 	<p>la integración de aprendizajes disciplinares.</p> <p>Mención Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional: se fortalece la línea de Inmunología Clínica y Biología Molecular Aplicada en la mención.</p> <p>Mención Imagenología y Física Médica: se releva la formación en anatomía dentro de la mención, con asignaturas específicas.</p> <p>Mención Oftalmología y Optometría: se redistribuyen y optimizan los resultados de aprendizaje de imagenología ocular en diversas asignaturas, para lograr mayor profundidad y comprensión.</p>
--	--	--

Perfil de Egreso

La Tecnóloga Médica y el Tecnólogo Médico de la Universidad Diego Portales como profesional del área de la salud, posee una formación integral sustentada en principios éticos, humanistas y pluralistas. Es capaz de reflexionar sobre su actuación profesional, adaptándose a los constantes cambios en los distintos ámbitos de su entorno. En su quehacer, genera espacios de seguridad para usuarios y usuarias del sistema de salud, basado en el modelo de atención integral y en el marco legal vigente, que involucra las acciones en salud con un enfoque inclusivo y perspectiva de género.

Adicionalmente, este/a profesional aplica el conocimiento científico y las tecnologías de la información en su desempeño habitual, participando en equipos multidisciplinarios, desde la especificidad de su formación. Además, se comunica de manera efectiva tanto de forma escrita como oral, y tiene un dominio del idioma inglés como usuarios y usuarias independientes, de acuerdo con el Marco Europeo Común de Referencia de las Lenguas.

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Quien egresa de la carrera, podrá desarrollar, ejecutar y validar procedimientos de exámenes en una de las siguientes menciones: (1) Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional, (2) Imagenología y Física Médica y (3) Oftalmología y Optometría, contribuyendo de este modo al fomento y protección de la salud a través de la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de enfermedades que afectan al ser humano y su entorno, cumpliendo con estándares de calidad nacionales o internacionales, colaborando de esta forma a la mejora continua del sistema de salud.

La mención de Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional está orientada a la gestión y ejecución de exámenes de laboratorio y a procedimientos para contribuir al diagnóstico y tratamiento de enfermedades siguiendo e implementando programas de calidad en las fases preanalítica, analítica y post-analítica.

La mención de Imagenología y Física Médica está orientada a la gestión y ejecución de diferentes procedimientos y exámenes imagenológicos para contribuir al diagnóstico y tratamiento de patologías, teniendo en consideración los aspectos de protección radiológica y aseguramiento de la calidad.

La mención de Oftalmología y Optometría está orientada a la gestión y ejecución de procedimientos, técnicas y exámenes oftalmológicos contribuyendo al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías oculares y diagnóstico de vicios de refracción siguiendo los estándares de calidad vigente.

I. Malla Curricular Tecnología Médica con Mención en Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional

CONSEJO ACADÉMICO udp

FACULTAD DE SALUD Y BIOTECNOLOGÍA
 ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
 TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN BIOMANIPULACIÓN Y MEDICINA TRANSFUSIONAL
 2022 A 2023

PLAN 5

Ciencias Básicas y Preclínicas				Mención Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional																
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9		Semestre 10		
5 cursos	9 Cur Ac	5 cursos	10 Cur Ac	5 cursos	16 Cur Ac	5 cursos	21 Cur Ac	4 cursos	13 Cur Ac	5 cursos	30 Cur Ac	4 cursos	34 Cur Ac	4 cursos	38 Cur Ac	4 cursos	42 Cur Ac	1 curso	45 Cur Ac	
CR1	31	29	60	30	90	29	119	30	149	31	180	29	209	30	239	31	270	30	300	
TEMS060	8	TEMS061	7	TEMS010	10	TEMS024	4	TEMS023	9	TEMS028	9	TEMS029	12	TEMS034	12	TEMS043	16	TEMS045	30	
Morfología I		Morfología II		Fisiopatología y Farmacología		Inmunología Básica		Hematología Clínica I		Hematología Clínica II		Microbiología Clínica		Diagnóstico Microbiológico y Parasitológico		Internado I en Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional		Internado II en Bioanálisis Clínico y Medicina Transfusional		
1	Admisión	6	1,3	11	6,7	16	15	22	17,18	26	22	31	24,27	35	31	39	Primer año	43	Primer año	
TEMS009	7	TEMS007	7	TEMS018	5	TEMS011	5	TEMS064	10	TEMS065	7	TEMS033	7	TEMS120	8	TEMSXXX	5			
Matemáticas y Biofísica Aplicadas		Química General y Orgánica		Bioquímica		Bioseguridad y Elementos de Enfermería		Bioquímica Clínica I		Bioquímica Clínica II		Inmunohematología		Medicina Transfusional		Electivo de Formación Profesional II				
2	Admisión	7	2	12	7	17	11,12	23	16, 17,18	27	23	32	26,28	36	32	40	Primer año			
TEMS001	6					TEMS003	6	TEMS026	6	TEMS039	5	TEMS066	5	TEMSXXX	5	TEMSXXX	5			
Biología Celular y Genética						Métodos de Laboratorio Clínico		Biología Molecular Aplicada		Inmunología Clínica		Hematología Clínica III		Electivo de Formación Profesional I		Electivo de Formación Profesional III				
3	Admisión					18	Primer año	24	19	28	23	33	26	37	Primer año	44	Primer año			
TEMS005	5	CIG1012	5	CIG1013	5	TEMS025	4													
Comunicación y Uso de Herramientas Tecnológicas		Inglés I		Inglés II		Biología Molecular														
4	Admisión	8		13	8	19	Primer año													
TEMS006	5	CFG	5	CFG	5	CIG1014	5	TEMS035	5	TEMS042	3	TEMS026	5	TEMS032	5	TEMS041	5			
Orientación y Ética Profesional		Minor/CFG 1		Minor/CFG 3		Inglés III		Salud Pública y Epidemiología		Administración y Gestión en Salud		Gestión de Calidad en Bioanálisis Clínico		Gestión e Investigación en Salud		Gestión en Atención Primaria				
5	Admisión	9		14		20	14	25	17	29	25	34	29	38	34	42	38			
Siga	Créditos	CFG	5	CFG	5	CFG	5	CFG	5											
Nombre		Minor/CFG 2		Minor/CFG 4		Minor/CFG 5		Minor/CFG 6												
Idnum	Prerrequisito	10		15		21		30												

Ciencias Básicas y Preclínicas

Formación General

Mención

Administración y Gestión en Salud

Licenciatura en Tecnología Médica

Egreso

Examen de Título

II. Malla Curricular Tecnología Médica con Mención en Imagenología y Física Médica

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

FACULTAD DE SALUD Y ODONTOLOGÍA
 ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
 TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN IMAGENOLÓGIA Y FÍSICA MÉDICA
 MALLA 5 AÑOS

PLAN 5

Ciencias Básicas y Preclínicas				Mención Imagenología y Física Médica																	
Semestre 1		Semestre 2		Semestre 3		Semestre 4		Semestre 5		Semestre 6		Semestre 7		Semestre 8		Semestre 9		Semestre 10			
S cursos	Cr:31	S cursos	10 Cur Ac	S cursos	15 Cur Ac	S cursos	21 Cur Ac	S cursos	26 Cur Ac	S cursos	31 Cur Ac	S cursos	36 Cur Ac	S cursos	41 Cur Ac	S cursos	46 Cur Ac	S cursos	47 Cur Ac		
TEM5000	8	TEM5001	7	TEM5010	10	TEM5024	9	TEM5049	10	TEM5053	9	TEM5058	7	TEM5058	6	TEM5072	9	TEM5074	10		
Morfología I		Morfología II		Fisiología y Farmacología		Inmunología Básica		Radiodiagnóstico I		Radiodiagnóstico II		Medicina Nuclear		Resonancia Magnética I		Resonancia Magnética II		Internado en Imagenología y Física Médica			
1	Admisión	6	1,3	11	5	16	11	22	17,18,19	27	22,24	32	27,28	37	32,35	42	37	47	Prácticas		
TEM5009	7	TEM5007	7	TEM5018	5	TEM5011	5	TEM5050	5	TEM5067	6	TEM5071	9	TEM5069	7	TEM5073	5				
Matemáticas y Biofísica Aplicadas		Química General y Orgánica		Bioquímica		Bioseguridad y Elementos de Enfermería		Radiológica		Tomografía Computada I		Tomografía Computada II		Angiografía y Radiología Intervenciónal		Imagenología Oncológica					
2	Admisión	7	2	12	7	17	11,12	23	18	28	22,23	33	27,28,29	38	27,35	43	33,37,39				
TEM5001	6					TEM5046	9	TEM5047	9	TEM5051	5	TEM5059	4	TEM5076	7	TEM5057	7				
Biología Celular y Genética						Física Electromagnética		Anatomía Imagenológica		Patología Imagenológica		Ultrasonido I		Ultrasonido II		Radioterapia					
3	Admisión					18	Prácticas	24	16,19	29	24	34	27,29	39	34,35	44	33,39				
TEM5005	5	CFG1012	5	CFG1013	5	TEM5052	5			TEM5054	4	TEM5056	5	TEM5054	5	TEM5054	5				
Comunicación y Uso de Herramientas Tecnológicas		Inglés I		Inglés II		Protección Radiológica y Dosimetría				Administración y Gestión de Imágenes Médicas		Anatomía Imagenológica Integrada		Electivo de Formación Profesional I		Electivo de Formación Profesional II					
4	Admisión	8		13	8	19	Prácticas			30	22,24	35	29,30	40	Prácticas	45	Prácticas				
TEM5006	5	CFG	5	CFG	5	CFG1014	5	TEM5035	5	TEM5042	5	TEM5055	5	TEM5032	5	TEM9001	5				
Orientación y Ética Profesional		Minor/CFG 1		Minor/CFG 3		Inglés III		Salud Pública y Epidemiología		Administración y Gestión en Salud		Gestión de Calidad en Imagenología		Gestión e Investigación en Salud		Electivo de Formación Profesional III					
5	Admisión	9		14		20	14	25	16,17	31	25	36	31	41	36	46	Prácticas				
Sigla	Créditos	CFG	5	CFG	5	CFG	5	CFG	5												
Nombre		Minor/CFG 2		Minor/CFG 4		Minor/CFG 5		Minor/CFG 6													
Idioma	Prereq.	10		15		21		26													

Ciencias Básicas y Preclínicas

Formación General

Mención

Administración y Gestión en Salud

Licenciatura en Tecnología Médica

Egreso Examen de Título

III. Malla Curricular Tecnología Médica con Mención en Oftalmología y Optometría

CONSEJO ACADÉMICO udp

FACULTAD DE SALUD Y DEPENDENCIA
 ESCUELA DE TECNOLOGÍA MÉDICA
 TECNOLOGÍA MÉDICA CON MENCIÓN EN OFTALMOLOGÍA Y OPTOMETRÍA
 VIGILANTES

PLAN 5

Ciencias Básicas y Preclínicas				Mención Oftalmología y Optometría																																								
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Licenciatura en Tecnología Médica		Egreso																																
5 cursos 31 Cur Ac	5 cursos 30 Cur Ac	5 cursos 30 Cur Ac	5 cursos 30 Cur Ac	5 cursos 29 Cur Ac	5 cursos 31 Cur Ac	5 cursos 30 Cur Ac	5 cursos 30 Cur Ac	4 cursos 30 Cur Ac	1 curso 30 Cur Ac	5 cursos 270	1 curso 30	45 Cur Ac	300																															
TEM5007 Morfofunción I 1 Admisión	TEM5060 Morfofunción II 5 Admisión	TEM5010 Fisiopatología y Farmacología 11 Admisión	TEM5024 Inmunología Básica 18 Admisión	TEM5095 Exploración del Sistema Visual 22 17, 18, 19	TEM5099 Campimetría 27 22, 23, 24	TEM5002 Imaginerología Ocular 32 27, 28	TEM5003 Exámenes para la Cruzía Refractiva 37 32, 33, 34	TEM5000 Internado I en Oftalmología y Optometría 42 37, 38, 39	TEM5001 Internado II en Oftalmología y Optometría 45 40, 41, 42	TEM5005 Matemáticas y Biofísica Aplicadas 2 Admisión	TEM5007 Química General y Orgánica 7 Admisión	TEM5018 Bioquímica 12 Admisión	TEM5011 Biosseguridad y Elementos de Enfermería 17 11, 12	TEM5097 Optometría I 23 18, 19	TEM5111 Optometría II 28 23, 24	TEM5113 Óptica Oftálmica y Contactología 33 28, 29	TEM5119 Baja Visión y Rehabilitación Visual 38 33, 34, 35	TEM5001 Biología Celular y Genética 3 Admisión	TEM5093 Morfología del Sistema Visual 18 13, 14	TEM5110 Morfopatología Ocular I 24 16, 18	TEM5112 Morfopatología Ocular II 29 24	TEM5116 Farmacología Ocular 34 29	TEM5094 Neurooftalmología 39 34, 35, 36	TEM5005 Comunicación y Uso de Herramientas Tecnológicas 4 Admisión	OG1012 Inglés I 8	OG1013 Inglés II 13 8	TEM5096 Óptica Física y Geométrica 19 14, 15	TEM5113 Estrabología I 30 25, 26, 27	TEM5117 Estrabología II 35 30, 31	TEM5000 Electivo de Formación Profesional II 43 38, 39	TEM5000 Electivo de Formación Profesional III 44 40, 41	TEM5006 Orientación y Ética Profesional 5 Admisión	CFG Minor/CFG 1 9	CFG Minor/CFG 2 14	OG1014 Inglés III 20 15, 16	CFG Minor/CFG 3 25	CFG Minor/CFG 4 30	CFG Minor/CFG 5 35	TEM5085 Salud Pública y Epidemiología 35 30, 31	TEM5042 Administración y Gestión en Salud 31 26, 27	TEM5114 Gestión de Calidad en Oftalmología 36 31, 32	TEM5032 Gestión e Investigación en Salud 41 36, 37	TEM5000 Electivo de Formación Profesional I 40 35, 36	TEM5121 Atención Primaria Oftalmológica 45 40, 41

- Ciencias Básicas y Preclínicas
- Formación General
- Mención
- Administración y Gestión en Salud

Luego de un breve intercambio de comentarios, los y las integrantes del consejo académico aprueban la actualización curricular de la Escuela de Tecnología Médica.

No habiendo más nada que tratar y siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.


Cristóbal Marín
 Vicerrector de Investigación y Desarrollo


Danae de los Ríos
 Vicerrectora Académica

CONSEJO ACADÉMICO **udp**

Marcela Aguilar
Decana Facultad de
Comunicación y Letras

Rossana Castiglioni
Decana Facultad de Cs. Sociales
e Historia

Jaime Couso
Decano Facultad de Derecho

Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería y
Ciencias

Matias Klotz
Decano Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño

Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología

Pamela Cornejo
Decana Facultad de Salud y
Odontología

Diego Dujoyne
Representante académicos
Jornada

Vanessa Marín
Presidenta FEDEP

Renata Vásquez
Representante alumnos

Ximena Palma
Ministra de Fe